Gobierno revisará reglamentación para crear Ventanilla Única que facilite cobro unificado de derechos de autor

• El Presidente Duque sostuvo con los empresarios de disqueras del país un encuentro en el que se habló sobre la importancia de que las compañías fonográficas incentiven a los talentos jóvenes y desarrollen oportunidades de vida alrededor de esta actividad productiva.

Bogotá, 3 de octubre de 2018.

El Presidente Iván Duque se comprometió este miércoles, junto con la Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, a revisar la reglamentación vigente con miras a crear la Ventanilla Única que facilite el cobro unificado de los impuestos de derechos de autor.

Esa fue una de las respuestas del Mandatario quien este miércoles recibió en la Casa de Nariño a representantes de seis de las principales disqueras del país, que le expresaron sus inquietudes y expectativas.

La implementación de la Ventanilla Única de pago redundará en beneficio tanto de los derechohabientes, como de los empresarios y los establecimientos comerciales.

Durante el encuentro que duró poco menos de una hora, también se habló sobre la importancia de que las compañías fonográficas participen de los estímulos que contemplará la Ley de Financiamiento y que impulsarán la creación de empresas alrededor de la música, las artes, el diseño, y las nuevas tecnologías.

Igualmente, se planteó que dichas compañías incentiven a los talentos jóvenes y desarrollen oportunidades de vida alrededor de esta actividad productiva.

Por último, el Gobierno anunció que continuará con este trabajo en el Consejo Nacional de Economía Naranja que se reunirá por primera vez el 16 de octubre próximo.

(Fin/aer/bco)